

DESCRIPCIÓN CUENTAS DE ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE (SON LAS CIFRAS QUE SE CONVERTIRÁN EN DINERO AL CORTO PLAZO)

CAJA.- SE REGISTRAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE DINERO EN EFECTIVO; SE CARGAN LOS INGRESOS QUE SE RECIBAN EN EFECTIVO Y SE ABONAN LOS PAGOS QUE SE REALICEN EN EFECTIVO.

BANCOS.- SE REGISTRAN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE DINERO QUE SE REALICEN A TRAVÉS DEL BANCO (CHEQUES, TRANSFERENCIAS, ETC.); SE CARGAN LAS ENTRADAS DE DINERO QUE SE RECIBAN Y SE ABONAN LOS PAGOS QUE SE REALICEN.

MERCANCÍAS, INVENTARIOS O ALMACÉN.- SE REGISTRAN LAS COMPRAS Y VENTAS DE ARTÍCULOS QUE PRODUCEN LOS INGRESOS PARA LA EMPRESA; SE CARGAN LAS COMPRAS, DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS QUE SE HAGAN Y SE ABONAN LAS VENTAS, DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS SOBRE COMPRA QUE SE REALICEN.

CLIENTES.- SE REGISTRAN LOS ADEUDOS Y PAGOS QUE SE REALIZAN A CRÉDITO; SE CARGAN LAS VENTAS QUE SE CONCEDAN Y SE ABONAN LOS PAGOS RECIBIDOS Y LOS DESCUENTOS O DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS QUE SE CONCEDAN.

DEUDORES DIVERSOS.- SE REGISTRAN LOS ADEUDOS QUE OTROS TERCEROS (NO CLIENTES) TIENEN CON LA EMPRESA; SE CARGAN TODOS LOS ADEUDOS NUEVOS QUE SE GENEREN Y SE ABONAN LOS PAGOS RECIBIDOS.

DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.- SE REGISTRAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO (PAGARÉ, LETRA DE CAMBIO, ETC.); SE CARGA CON CADA ADEUDO QUE LA EMPRESA TIENE A SU FAVOR MEDIANTE UN DOCUMENTO Y SE ABONAN TODOS LOS PAGOS RECIBIDOS A ESOS DOCUMENTOS.

ANTICIPOS DE ISR.- SE REGISTRAN LOS PAGOS PROVISIONALES ENTERADOS A HACIENDA MENSUALMENTE; SE CARGAN LOS PAGOS PROVISIONALES CALCULADOS Y ENTERADOS A HACIENDA Y SE ABONA EL TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO PARA EL ACREDITAMIENTO CONTRA EL IMPUESTO ANUAL.

IMPUESTOS A FAVOR.- SE REGISTRAN LOS IMPUESTOS QUE SE TENGAN A FAVOR; SE CARGAN LOS SALDOS DE IMPUESTOS A FAVOR (ISR, IVA, IEPS, SUBSIDIO, ETC.) Y SE ABONAN LAS COMPENSACIONES O ACREDITAMIENTOS QUE SE REALICEN.

ANTICIPO A PROVEEDORES.- SE REGISTRAN LOS PAGOS HECHOS A PROVEEDORES ANTES DE QUE PRESTEN EL SERVICIO O VENDAN EL PRODUCTO (PARA EFECTOS CONTABLES, ESTO SE ENTIENDE ANTES DE FACTURAR LO ADQUIRIDO); SE CARGAN LOS PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES Y SE ABONAN LAS CANTIDADES QUE EL PROVEEDOR YA ENTREGÓ.

ACTIVO FIJO (SON LOS ARTÍCULOS QUE LA EMPRESA UTILIZARÁ PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS, MÁS NO VENDERLOS CONSTANTEMENTE)

TERRENOS.- SE REGISTRA EL VALOR DE CADA TERRENO ADQUIRIDO POR LA EMPRESA; SE CARGA EL VALOR DE CADA TERRENO ADQUIRIDO Y SE ABONA EL VALOR DEL TERRENO VENDIDO.

EDIFICIOS.- SE REGISTRA EL VALOR DE INMUEBLES ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA; SE CARGA EL VALOR DE CADA INMUEBLE ADQUIRIDO Y SE ABONA EL VALOR DEL INMUEBLE VENDIDO.

MAQUINARIA Y EQUIPO.- SE REGISTRA EL VALOR DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE LA EMPRESA TIENE PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. ¡OJO! SE REFIERE A MAQUINARIA Y EQUIPO COMO DIABLITOS, TRACTORES, ETC.; SE CARGA EL VALOR DE CADA ARTÍCULO ADQUIRIDO Y SE ABONA EL VALOR DE CADA ARTÍCULO VENDIDO.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.- SE REGISTRA EL VALOR DEL EQUIPO DE OFICINA QUE SE ADQUIERE; SE CARGA EL VALOR DE CADA MUEBLE ADQUIRIDO Y SE ABONA EL VALOR DE CADA MUEBLE VENDIDO.

EQUIPO DE TRANSPORTE.- SE REGISTRA EL VALOR DEL EQUIPO DEDICADO AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, PERSONAL, ETC.; SE CARGA EL VALOR DE CADA VEHÍCULO ADQUIRIDO Y SE ABONA EL VALOR DE CADA VEHÍCULO VENDIDO.

EQUIPO DE COMPUTO.- SE REGISTRA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO; SE CARGA EL VALOR DE CADA ARTÍCULO ADQUIRIDO Y SE ABONA EL VALOR DE CADA ARTÍCULO VENDIDO.

DEPRECIACIONES.- REGISTRAN EL VALOR DE DEPRECIACIÓN DE CADA GRUPO. ¡OJO! ESTAS CUENTAS SON DE NATURALEZA **ACREEDORA**, SIN EMBARGO SE REGISTRAN EN EL ACTIVO PARA CONOCER EN TODO MOMENTO QUE VALOR SE HA DEPRECIADO DEL ACTIVO FIJO.

ACTIVO DIFERIDO (SON LAS CANTIDADES QUE EN ALGÚN MOMENTO SERÁN GASTO, PERO POR EL MOMENTO TIENEN VALOR PARA LA EMPRESA)

GASTOS PREOPERATIVOS.- SON AQUELLOS GASTOS REALIZADOS PARA VERIFICAR EL TERRENO, LA COMUNICACIÓN, DRENAJE, ETC.; SE CARGAN LOS GASTOS REALIZADOS PARA ESTA OPERACIÓN Y SE ABONAN LAS CANTIDADES QUE SE LLEGUEN A SOLICITAR EN DEVOLUCIÓN.

GASTOS DE INSTALACIÓN.- SON LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA; SE CARGAN LOS GASTOS REALIZADOS Y SE ABONAN LAS CANTIDADES QUE SE LLEGUEN A SOLICITAR EN DEVOLUCIÓN.

GASTOS DE MERCADOTECNIA.- SON LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA INVESTIGAR LAS PRINCIPALES NECESIDADES MERCANTILES DE LA SOCIEDAD EN EL LUGAR EN EL QUE ESTARÁ A EMPRESA; SE CARGAN LOS GASTOS REALIZADOS PARA ESTE FIN Y SE ABONAN LAS CANTIDADES QUE SE LLEGUEN A SOLICITAR EN DEVOLUCIÓN.

GASTOS DE INVESTIGACION.- SON LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE OTROS FACTORES QUE LA EMPRESA DESEE CONOCER; SE CARGAN LOS GASTOS REALIZADOS PARA ESTE FIN Y SE ABONAN LAS CANTIDADES QUE SE LLEGUEN A SOLICITAR EN DEVOLUCIÓN.

SEGUROS Y FIANZAS.- SON LAS PRIMAS DE SEGURO O FIANZAS QUE LA EMPRESA PAGA PAGARÁ DURANTE UN PERÍODO DE TIEMPO DEFINIDO; SE CARGAN LAS CANTIDADES QUE LA EMPRESA PAGARÁ Y SE ABONAN LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS.

PAPELERÍA Y ÚTILES.- SON LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA QUE LA EMPRESA UTILIZARÁ DURANTE UN PERÍODO; SE CARGAN LAS COMPRAS QUE LA EMPRESA REALICE Y SE ABONAN LAS CANTIDADES QUE SE VAYAN CONSUMIENDO CON EL TIEMPO.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.- SON LOS GASTOS POR LA COMPRA DE PUBLICIDAD QUE LA EMPRESA GOZARÁ DURANTE UN TIEMPO; SE CARGAN LAS COMPRAS REALIZADAS Y SE ABONAN LAS CANTIDADES QUE YA SE HAYAN CONSUMIDO.

RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO.- SON LAS RENTAS QUE LA EMPRESA PAGA POR ADELANTADO, PUDIENDO SER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; SE CARGAN LAS RENTAS QUE SE PAGAN POR ADELANTADO Y SE ABONAN LAS RENTAS DEVENGADAS.

INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO.- SON LOS INTERESES QUE LA EMPRESA PAGA POR ADELANTADO; SE CARGAN LOS INTERESES QUE SE PAGAN POR ADELANTADO Y SE ABONAN LOS INTERESES QUE SE VAYAN AMORTIZANDO.

AMORTIZACIONES.- SON CUENTAS SIMILARES A LAS DEPRECIACIONES, SÓLO QUE SE APLICAN A LAS CUENTAS DE ACTIVO DIFERIDO.